

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL PRÉSTAMO Y USO DE LA SILLA ADAPTADA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN EL MEDIO NATURAL “SILLA JOELETTE”.

La Silla Joëlette es una silla de ruedas de una única rueda que permite a personas con movilidad reducida o cualquier tipo de diversidad funcional, realizar actividades de senderismo en el medio natural. Esta silla permite realizar excursiones cómodas, siempre ayudados por un mínimo de dos acompañantes.

El Espacio Natural Protegido prestará la silla siempre en el horario que establezca el propio espacio y por las rutas que considere que son aptas para el paso de esta silla.

Manejo

El número de acompañantes para mover la silla debe ser como mínimo de dos personas, con una buena condición física. El acompañante trasero asegura el equilibrio de la silla y el acompañante delantero se encarga de la tracción y dirección. Aún así, en todos los casos recomendamos realizar la actividad con más de dos personas (familiares, amigos), para que puedan hacerse relevos.

¿Quién puede solicitar una silla JOËLETTE?

Señale en que colectivo se encuentra:

	Particulares que deseen pasar un buen momento entre familiares y/o amigos en la naturaleza.
--	---

	Un centro educativo (de cualquier nivel) que tenga entre su alumnado una persona con movilidad reducida o nula y que disponga de personas voluntarias para conducir la silla.
--	---

	Una asociación relacionada con personas con diversidad funcional, ya sea por filosofía de la asociación, ya sea porque en su asociación hay personas con movilidad reducida.
--	--

	Las Federaciones de Deportes de Montaña, que han llevado a cabo formación específica.
--	---



Castilla-La Mancha



Red de Áreas Protegidas
Castilla-La Mancha

¿Formas parte de algún colectivo no representado arriba? Contáctanos igualmente.

Condiciones de préstamo

- El solicitante será el responsable de la correcta utilización de la silla Joëlette y los equipamientos e instalaciones (mobiliario interior y exterior, zonas ajardinadas, delimitaciones especiales, etc.), del Espacio Natural Protegido.
- El horario de préstamo de la silla estará sujeto al horario de apertura del Centro de Recepción de Visitantes y/o Punto de Información al que esté adscrita la silla. Para poder hacer uso de la Silla en un horario diferente será necesario consultarlo.
- El Espacio Natural Protegido establecerá una serie de rutas específicas y oficiales por las que se podrá circular con la Silla Joëlette. La silla no podrá salir de esas rutas salvo en el caso de su uso por parte de la Federación de Deportes de Montaña de CLM y siempre que sea aprobado por la Dirección del Espacio Natural Protegido.
- El Espacio Natural Protegido se reserva el derecho a no atender la solicitud de préstamo o aplazarla en los casos que sea necesario por alguno de los siguientes motivos: situación meteorológica adversa prevista para el día de la solicitud, algún inconveniente puntual en el estado de la ruta, o por experiencias negativas previas con el solicitante, derivado de un uso incorrecto de la silla o de su comportamiento en el entorno natural.
- La entidad o particular que solicite la Silla Joëlette, deberá contar con un número mínimo de 2 personas para poder mover la silla adecuadamente. Lo recomendado es contar con entre 2 y 5 personas para poder facilitar su manejo.
- El solicitante será el responsable de que el grupo deje el área limpia de residuos y de la correcta utilización de las papeleras y contenedores.
- El solicitante será el responsable del comportamiento del grupo durante el desarrollo de la actividad.
- El solicitante estará presente y acompañará al grupo durante todo el tiempo que dure la actividad.



Castilla-La Mancha



- La responsabilidad civil correspondiente a la visita y, en su caso, el seguro de accidentes, correrán a cargo del grupo o del solicitante, nunca sobre el Espacio Natural Protegido o la JCCM.
- Respecto al uso o a la actividad desarrollada con la Silla Joëlette nunca ha de haber una relación lucrativa por parte del solicitante.
- Es obligatorio que las personas responsables del manejo de la Silla Joëlette se hayan leído el Manual de Uso de la Silla Joëlette de la silla que se encuentra en la Web de Áreas Protegidas y que se envía al correo de los solicitantes una vez que es aceptado el uso de la misma.
- El transporte desde el Centro de Recepción de Visitantes y/o Punto de Información dónde se encuentra la silla hasta el punto de inicio de la ruta y/o actividad correrá a cargo del solicitante de la silla. La silla deberá luego devolverse al mismo punto en el cual se realizó la entrega de la misma una vez finalizada la ruta y/o actividad.

Estoy de acuerdo con todos los términos y condiciones establecidos,

NOMBRE Y APELLIDOS DE SOLICITANTE:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Y/O ENTIDAD QUE SOLICITA EL PRÉSTAMO:

FECHA PARA LA CUAL SE NECESITA LA SILLA JOELETTE:

ESPACIO NATURAL EN EL QUE SE PRETENDE UTILIZAR SILLA JOELETTE:

RUTA QUE SE PRETENDE REALIZAR:

FIRMA DEL SOLICITANTE:

En _____ a _____ de _____ de 2025

Consejería de Desarrollo Sostenible
Dirección General de Medio Natural
y Biodiversidad
Avda. Río Estenilla , S/n
45007 - Toledo

Tel. 925 24 88 29
Correo-e: dgmnb@jccm.es

www.castillalamancha.es